

**VISTOS:**

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto "Adquisición de Materiales Eléctricos Proyecto Instalación de Luminarias y Juegos Infantiles Los Boldos"
4. Decreto Exento N° 00843 de fecha 27.04.15. Aprueba Proyecto denominado: "Adquisición de Materiales Eléctricos Proyecto Instalación de Luminarias y Juegos Infantiles Los Boldos"

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la adquisición de materiales eléctricos para el Proyecto Instalación de luminarias y Juegos Infantiles Los Boldos.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

**DECRETO**

**EXENTO N° 01138**

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PROYECTO INSTALACION DE LUMINARIAS Y JUEGOS INFANTILES LOS BOLDOS**" y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Comunal de Planificación.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Obras Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS**  
Administrador Municipal

GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c. :  
- Alcaldía (02)  
- DOM (01)  
- DAF (01)  
- Adquisiciones (01)  
- Transparencia (01)  
- Archivo (01)